



Gobierno de
Canelones

**RESOLUCION N° 1-2019
SESION EXTRAORDINARIA N° 1.-**

08 DE ENERO DEL 2019.-

VISTO La necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para las compras de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos de este Municipio

CONSIDERANDO

- 1 – De acuerdo a la Ley 18.567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.
- 2 – Según lo informado en el expediente N°_2019-81-1210-00004 actuación N°_1- es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.
- 3 – Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESUELVE

- 1 – Autorizar la transposición de rubros informada en el expediente N°_2019-81-1210-00004 actuación N°_1-con el fin de asignar el crédito para las futuras compras que se proveen realizar en el Municipio.
- 2) Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Contador General.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
- 4) Adjuntar la presente resolución al expediente de referencia.

SE APRUEBA EN

Alcalde.

NESTOR CLAUDIO

Firma Consejal MIRELLA DA ROSA

Firma Consejal DANIEL MARTINEZ

Firma Consejal FERNANDO GUTIERREZ

Firma Consejal MARIA BARRERO

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 01	RESOLUCION 02	2019
------------	---------------	------

San Ramón, 08 de enero 2019.-

VISTO: Moción presentada por el Consejal Fernando Gutierrez a los efectos de levantar el receso votado por Res. 192-2018.-

CONSIDERANDO:

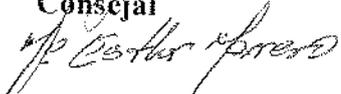
- I- La compleja situación de la localidad por causa de inundaciones y evacuados en nuestra localidad por el importante caudal de lluvias registrados en los últimos días.-
- II – Se considera votar un receso para la próxima sesión ordinaria.-

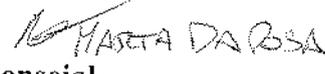
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Levantar el receso con motivo de la situación de emergencia por inundaciones y personas evacuadas en nuestra localidad por el importante caudal de lluvias registrados en los últimos días y votar un nuevo receso para la próxima sesión ordinaria.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-
- 2) **Registrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal

Consejal

Alcalde 
 Consejal

Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 01

RESOLUCION 03

2019

San Ramón, 08 de enero 2019.-

VISTO: Moción de la Consejal Maria Esther Marero para dejar sin efecto el evento del día de reyes y realizar algo para los niños en forma conjunto con los eventos que se organice con motivo del Carnaval.-

CONSIDERANDO:

- I- Que el Municipio organiza el evento de la elección de la "Reina Niña del Carnaval".-
- II- Organizar en forma conjunta en esa fecha un evento para niños con la contratación de peloteros, helados, etc.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Organizar un evento para los niños en forma conjunta con lo organizado con motivo de carnaval, con la contratación de peloteros, helados, etc.-

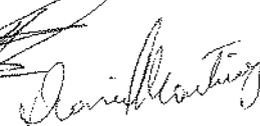
- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

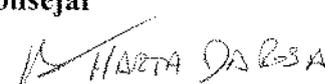
Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal


Consejal

Alcalde 


Consejal


Consejal